



Nota Informativa

7 de septiembre de 2020

Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas

La coyuntura económica derivada de la crisis de salud por el COVID 19 se ha tornado más **compleja de lo que se podía haber anticipado hace un año cuando se elaboró e incluso cuando se aprobó por el Congreso la Ley de Ingreso de la Federación (LIF) 2020**, pues en un periodo de tiempo muy reducido, el panorama económico global se ha deteriorado en forma significativa.

Adicionalmente, **las medidas sanitarias necesarias para la contención de la pandemia están generando efectos negativos importantes sobre la actividad económica**, la disrupción de la cadena de suministro a nivel global, una mayor incertidumbre, así como volatilidad en los mercados financieros en todo el mundo.

Contemplando este cambio radical en las condiciones económicas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó un cambio en sus estimaciones de cierre para el ejercicio fiscal de 2020, considerando las nuevas condiciones económicas esperadas para el cierre del año; sin embargo, dada la volatilidad que aun existe tanto en el ámbito económico, como en el control de la pandemia, el cierre estimado es aún muy incierto.

Para la estimación de los ingresos presupuestarios, se consideraron los siguientes supuestos:

Cuadro 1
Cambios en las previsiones de los principales
indicadores de finanzas públicas

| | LIF 2020 | Estimacion al cierre a junio 2020 |
|-------------------------------------|-------------|--------------------------------------|
| PIB | 2.0% | -7.4% |
| Tipo de cambio (pesos por dólar) | 19.9 | 22.1 |
| Inflación (por ciento) | 3.0 | 3.0 |
| Precio promedio petroleo (dpb) | 49.0 | 34.4 |
| Plataforma produccion (mbd) | 1,951.0 | 1,744.0 |

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

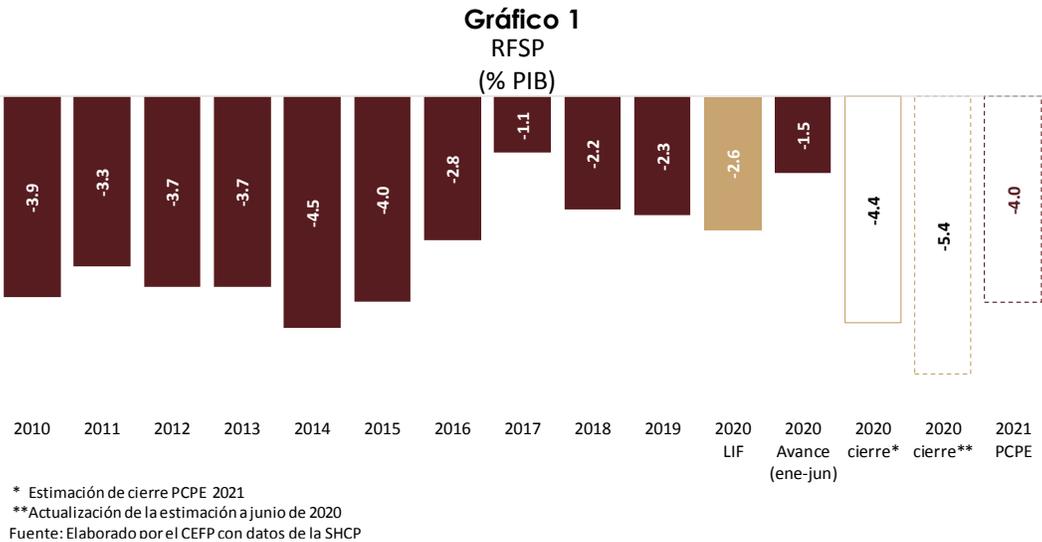
Para el PIB se estimó una caída anual de 7.4 por ciento, lo que representaría una variación de 9.4 puntos porcentuales (pp) en relación a lo supuesto originalmente; un tipo de cambio de 22.1 pesos por dólar, mayor en 11.1 por ciento (2.2 pesos), respecto a lo estimado para la LIF 2020 en 19.9 pesos por dólar. Cabe destacar que a pesar del choque en la oferta de productos, por el cierre temporal de la actividad económica, la política monetaria se ha mantenido en línea con la inflación en su objetivo de 3 +/- 1 punto porcentual, por lo que, se espera no cambie la inflación al cierre del año.

En el mercado energético, se contempla un precio promedio del petróleo por debajo de su nivel estimado en 14.6 dólares por barril (dpb) (29.8% menor a lo estimado), pasando de 49.0 a 34.4 dpb, esta caída es producto de dos sucesos que están fuertemente relacionados, el primero es la contracción de la demanda nacional e internacional¹ de energéticos, derivada del paro de las cadenas productivas tras la crisis de salud pública por el COVID 19, y el segundo, es el desplome del precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), que llegó a una cotización de futuros en términos negativos, por el vencimiento en Estados Unidos del plazo para el cierre de contratos de venta de petróleo (con entrega a mayo),

¹ Se hace la distinción de la caída en la demanda nacional e internacional, debido a que cada país, en base a su información sobre la pandemia tuvo periodos de cierre de la actividad económica distintos, que al final jugaron un papel importante en la negociación del precio del petróleo en la OPEP +.

hecho vinculado a la saturada capacidad de almacenamiento de sus reservas petroleras mundiales y el desequilibrio entre el exceso de oferta (como parte de las tensiones comerciales) y una demanda mundial deprimida, con expectativas volátiles sobre la duración de la crisis de salud a nivel internacional, que desencadenó la caída del precio de la mezcla mexicana².

Adicionalmente, la plataforma de producción se ha mantenido a la baja, por lo que se espera que, para el final de año, se reduzca su producción en 207 mil barriles diarios (mbd) lo que representa una caída de 10.6 por ciento, de un millón 951.0 mbd a un millón 744.0 mbd.



Bajo las nuevas condiciones, la SHCP estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)³ alcanzarán un déficit de 5.4% del PIB (un billón 258 mil 500 mdp)⁴, esto es 2.8 pp (580 mil 88.9 mdp) más lo aprobado en la LIF 2020 de 2.6% del PIB (678 mil 411.1 mdp). Cabe destacar que, ante las nuevas condiciones, el ajuste

² Para más información puede consultar la nota informativa: CEFP, Efecto del desplome de los precios del petróleo en las finanzas públicas de México, disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0302020.pdf>

³ Según la SHCP los RFSP miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del gobierno.

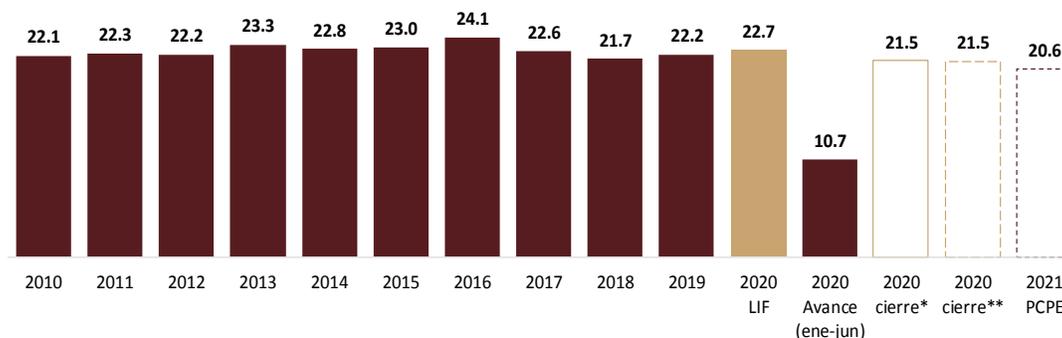
⁴ Para más información puede consultar el cuadro A1 del anexo.

implicó un incremento de 1.0 pp (180 mil 870.8 mdp), en el déficit estimado en los Pre-Criterios de Política Económica (PCPE) 2021.

Entre enero y junio se reportó un déficit de 1.5% del PIB (338 mil 745.2 mdp), que representa el 49.9 por ciento de lo estimado en la LIF 2020, por lo que se espera en la segunda mitad del año, el faltante crezca derivado de la caída en la recaudación.

Gráfico 2

**Ingresos Presupuestarios
(% PIB)**



* Estimación de cierre PCPE 2021

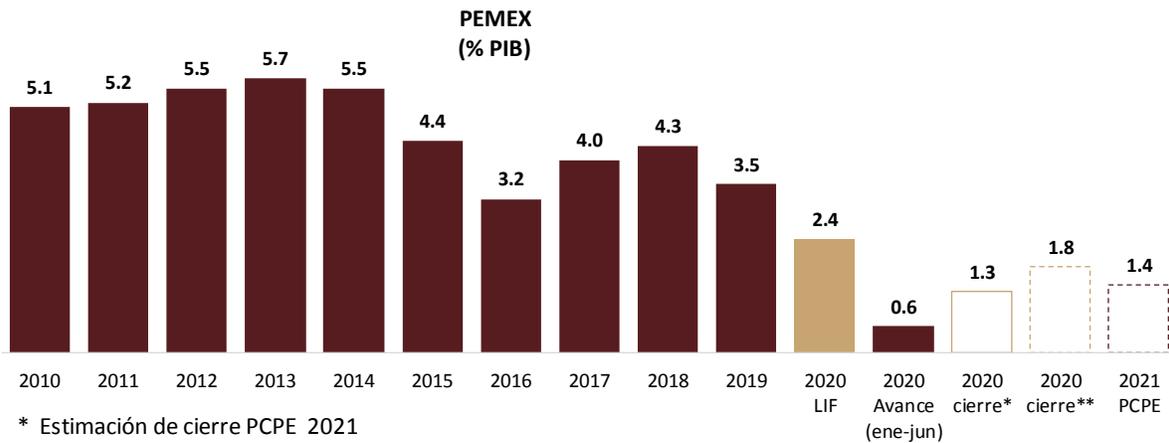
**Actualización de la estimación a junio de 2020

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Debido a que el déficit es producto de la caída de los ingresos presupuestarios, adicionalmente, la SHCP realizó un ajuste en sus estimaciones de recaudación al cierre del año en curso, en 21.5% del PIB (5 billones 235 mil 600 mdp) que representó una caída en los ingresos de 1.3 pp (287 mil 676.6 mdp) con respecto al monto aprobado en la LIF 2020 por (5 billones 523 mil 275.6 mdp). Para enero y junio de 2020 se tienen un avance de 47.1% de los ingresos estimados en la LIF 2020 y 49.7% con respecto a la actualización de la estimación.

Esta variación en los ingresos se debe en su mayoría a la caída de la recaudación en PEMEX que se ajustó a 1.8% del PIB (436 mil 111.0 mdp), 0.6 pp (138 mil 424.0 mdp) por debajo de lo aprobado en la LIF 2020 por 2.4% del PIB (574 mil 535.0 mdp).

Gráfico 3



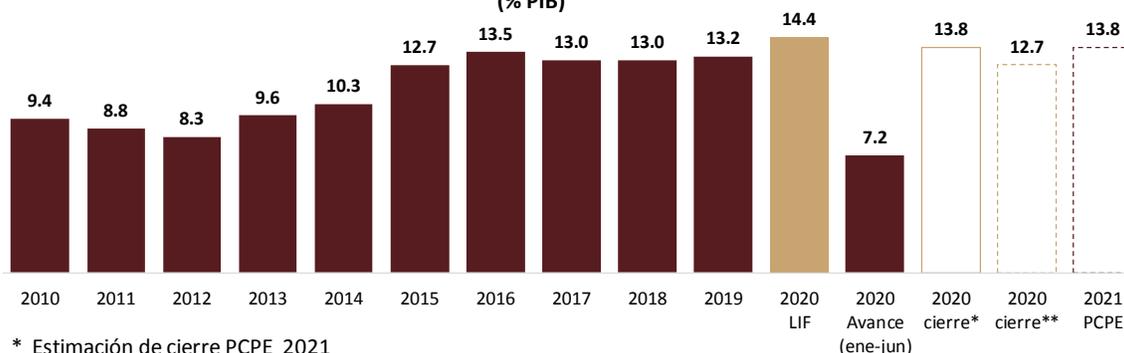
Cabe destacar que la estimación de 1.3 % del PIB (309 mil 51.5 mdp), realizada en los PCPE 2021 para el cierre de 2020 es menor al ajuste presentado al cierre del primer semestre en 0.5 pp (127 mil 59.5 mdp); esto se debe a que al momento de realizar la estimación el desplome del precio del petróleo había alcanzado sus niveles más bajos, que sumado a la incertidumbre derivada de la volatilidad de la demanda de energéticos por la reapertura económica, dificultaba los escenarios para la recuperación del mercado energético; por lo que, con esta actualización, y con una menor incertidumbre, se ha mejorado marginalmente la estimación de la recaudación.

En menor medida, la variación de los ingresos presupuestarios se debe a la caída en la estimación de los ingresos tributarios en 1.7 pp (402 mil 522.4 mdp), pasando de 14.4% (tres billones 505 mil 822.4 mdp) a 12.7% (tres billones 103 mil 300 mdp) del PIB; esta reducción en los ingresos tributarios se debe, en mayor medida, al desplome del IVA en 0.6 pp (138 mil 376.4 mdp), del ISR en 0.6 pp (135 mil 613.3 mdp) y del IEPS en 0.5 pp (114 mil 454.9 mdp)⁵.

⁵ Para poder ver a detalle las variaciones en las estimaciones puede consultar los gráficos del apartado anexo.

Gráfico 4

Ingresos Tributarios
(% PIB)



* Estimación de cierre PCPE 2021

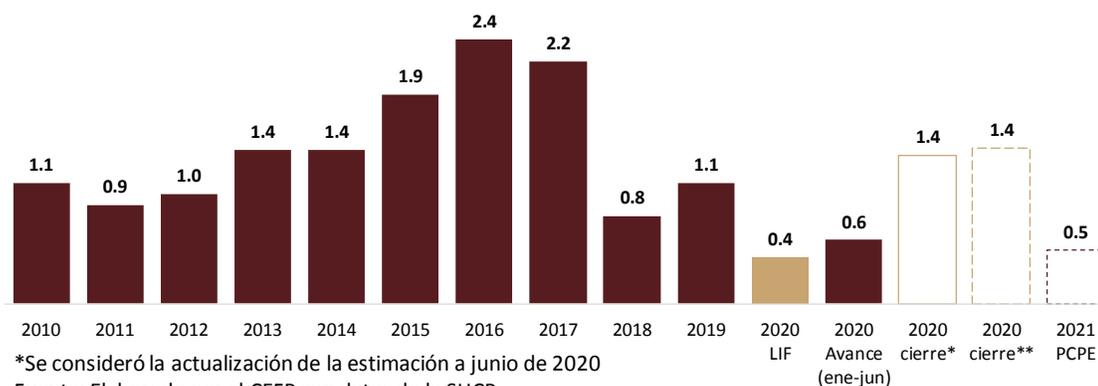
**Actualización de la estimación a junio de 2020

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Con respecto al ajuste de las expectativas de cierre, se tiene una menor recaudación de 1.1 pp (247 mil 540.5 mdp menos), que se debe a la caída en la estimación de la recaudación del ISR en 0.6 pp (136 mil 978.8 mdp, por una menor utilidad producto de la caída de las ventas procedentes de la paralización de la actividad económica, el incremento en el desempleo formal y el cierre de las empresas por la contingencia del COVID-19; sin embargo, destaca la estrategia de mejora en la fiscalización presentada desde 2019 para elevar la captación de impuestos, lo que contuvo en parte los efectos adversos de la pandemia y optimizó la recaudación sin necesidad de incrementar las tasas impositivas o implementar la creación de nuevos impuestos.

Gráfico 5

Aprovechamientos
(% PIB)



*Se consideró la actualización de la estimación a junio de 2020

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Cabe destacar el incremento a 1.4% del PIB (345 mil 338.7 mdp) en los ingresos no tributarios provenientes, principalmente, de los aprovechamientos, lo que significaría un incremento de 1.0 pp (241 mil 664.3 mdp más) respecto a lo estimado en la LIF 2020 que ascendía a 0.4% del PIB (i. e. 103 mil 674.4 mdp).

Consideraciones Finales

La disrupción de la cadena de suministro a nivel global, la mayor incertidumbre, así como volatilidad en los mercados financieros en todo el mundo producto de la crisis de salud por el COVID 19 ha tenido efectos considerables en las finanzas públicas, se estima para el cierre de 2020 se incremente el déficit en los RFSP en 580 mil 88.9 mdp (1.0 pp) pasando del monto aprobado en la LIF 2020 de 678 mil 411.1 mdp (4.4% del PIB) a un déficit de un billón 258 mil 500.0 mdp (5.4% del PIB).

Este déficit se explicaría por la caída estimada de los ingresos públicos en 287 mil 675.6 mdp con respecto a lo aprobado, que se debe en su mayoría, a la caída en los ingresos de PEMEX y en la recaudación del ISR, IVA e IEPS, que son producto de la caída del consumo, el cierre de empresas y el incremento del desempleo formal asociado a la contención de la crisis de salud pública enfrentada por la pandemia.

A pesar de esta caída en los ingresos, existen diversos mecanismos preventivos creados para las fases descendente de ingresos, uno de los más importantes, es el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) que al 30 de junio de 2020 cuenta con 176 mil 963.5 mdp, y que será incorporados a los ingresos federales a través de los aprovechamientos, lo que recuperaría parte de los ingresos perdidos por la caída de la recaudación tributaria.

Adicionalmente, dado que, parte de la baja en los ingresos petroleros se debe a la caída de los precios del petróleo que al mes de junio se reporta en 34.4 dpb; es muy probable que se ejerzan las coberturas del precio del petróleo, lo que generaría de igual manera, una entrada de recursos para la compensación de la caída en los ingresos públicos, lo que implicaría que existan condiciones estables en las finanzas públicas, que ayudarán a compensar los resultados de la crisis.

ANEXO

Cuadro 1

Comparativo de la Ley de Ingresos de la Federación 2020 con cierre estimado y actualización del cierre 2020 y 2021

(Millones de pesos)

| Concepto | LIF 2020 | 2020 Cierre | 2020 Cierre actualizado | 2020 Avance ene-jun | Avance % ene-jun con respecto a la LIF | 2021 PCPE |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|--|--------------------|
| Ingresos Presupuestarios | 5,523,275.6 | 5,226,314.3 | 5,235,600.0 | 2,603,006.5 | 47.1% | 5,295,711.4 |
| Petroleros | 987,332.7 | 572,591.9 | 808,000.0 | 249,794.8 | 25.3% | 678,766.2 |
| FOMPED | 412,797.7 | 263,540.4 | 371,889.0 | 114,970.2 | 27.9% | 312,408.1 |
| Pemex | 574,535.0 | 309,051.5 | 436,111.0 | 134,824.5 | 23.5% | 366,358.1 |
| No Petroleros | 4,535,942.9 | 4,653,722.4 | 4,427,600.0 | 2,353,211.8 | 51.9% | 4,616,945.1 |
| Gobierno Federal | 3,671,308.7 | 3,805,376.7 | 3,580,300.0 | 1,943,358.7 | 52.9% | 3,726,541.6 |
| Tributarios | 3,505,822.4 | 3,350,840.5 | 3,103,300.0 | 1,748,785.5 | 49.9% | 3,554,095.2 |
| ISR | 1,852,852.3 | 1,854,217.8 | 1,717,239.0 | 967,706.2 | 52.2% | 1,966,690.6 |
| IVA | 1,007,546.0 | 938,500.6 | 869,169.6 | 489,798.4 | 48.6% | 995,428.0 |
| IEPS | 515,733.5 | 433,287.4 | 401,278.6 | 226,130.3 | 43.8% | 459,569.6 |
| Otros | 129,690.6 | 124,834.8 | 115,612.7 | 65,150.6 | 50.2% | 132,407.0 |
| No tributarios | 165,486.3 | 454,536.2 | 477,000.0 | 194,573.2 | 117.6% | 172,446.4 |
| Derechos | 51,671.8 | 112,141.4 | 117,683.6 | 48,004.3 | 92.9% | 42,545.3 |
| Otros | 10,140.1 | 13,319.4 | 13,977.7 | 5,701.6 | 56.2% | 5,053.3 |
| Aprovechamientos | 103,674.4 | 329,075.4 | 345,338.7 | 140,867.2 | 135.9% | 124,847.8 |
| Organismos y Empresas | 864,634.2 | 848,345.7 | 847,300.0 | 409,853.0 | 47.4% | 890,403.5 |
| Organismos | 446,236.1 | 454,198.4 | 453,638.5 | 219,432.5 | 49.2% | 476,715.9 |
| IMSS | 400,923.4 | 395,378.5 | 394,891.2 | 191,015.4 | 47.6% | 414,979.9 |
| ISSSTE | 45,312.7 | 58,819.9 | 58,747.4 | 28,417.1 | 62.7% | 61,735.9 |
| CFE | 418,398.1 | 394,147.3 | 393,661.5 | 190,420.6 | 45.5% | 413,687.6 |
| RFSP | -678,411.1 | -1,077,629.2 | -1,258,500.0 | -338,745.2 | 49.9% | -1,034,002.7 |

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Ley de Ingresos de la Federación 2019 y la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2020

Cuadro 2

Coberturas petroleras enero-junio ¹

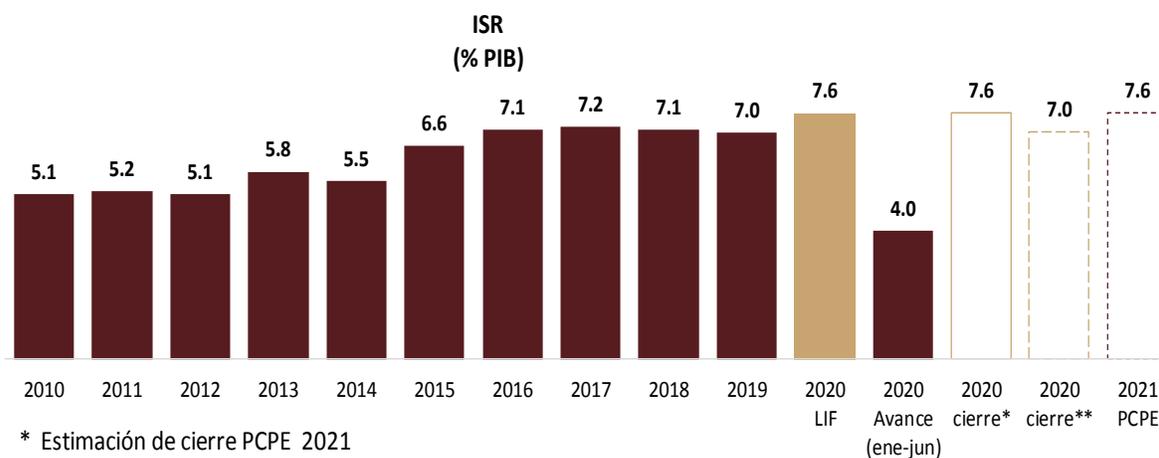
(Pesos por litro)

| | LIF | Precio cobertura | Observado | obs-cob | LIF-cob |
|------|------|------------------|-----------|---------|---------|
| 2019 | 57.0 | 55.0 | 49.0 | -6.0 - | 2.0 |
| 2020 | 49.0 | 49.0 | 35.2 | -13.8 | - |

1/ precio promedio enero-junio

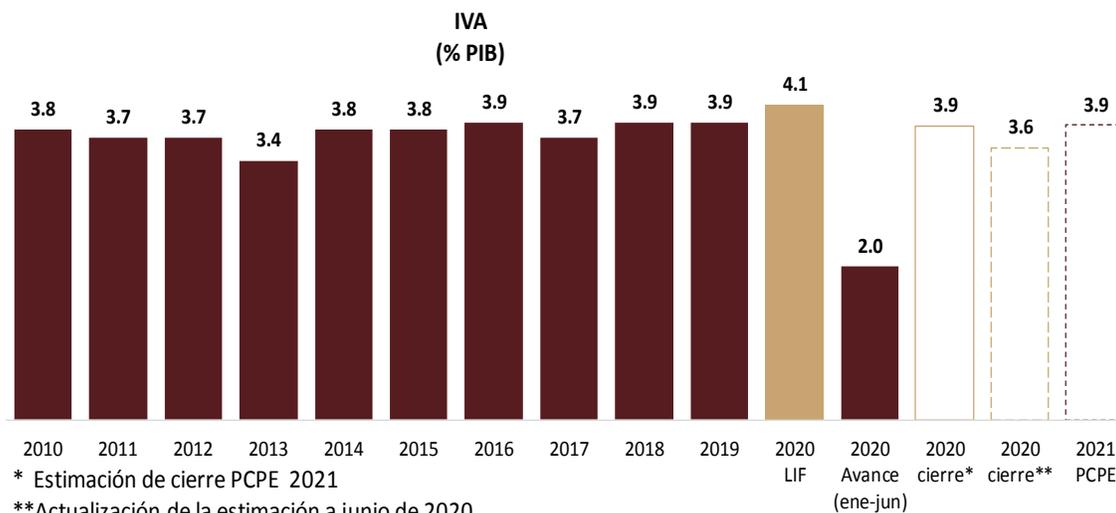
Fuente: Elaborada por el CEFP con datos de la SHCP

Gráfico A.1



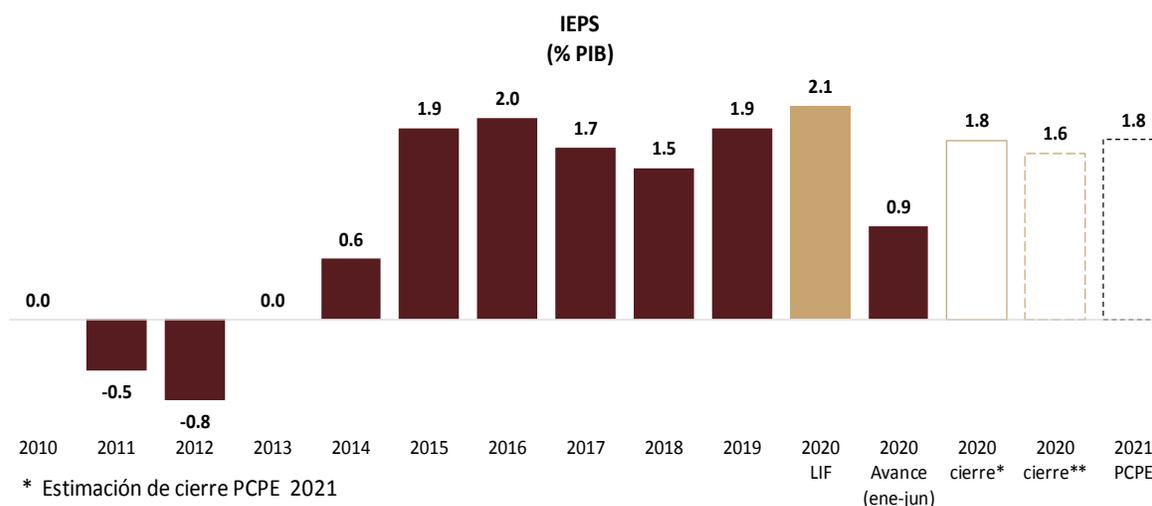
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Gráfico A.2



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Gráfico A.3



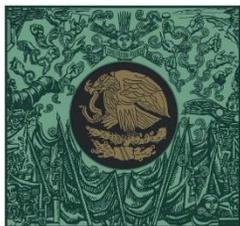
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Fuentes

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contendidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf

_____, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2020, disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/iit/01inf/itindc_202002.PDF

_____, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2019, disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/iit/01inf/itindc_201902.pdf



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas